



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE BURUJÓN

Visto y examinada la Memoria aprobada por los Servicios Técnicos Municipales entregado a esta Alcaldía con fecha 30 de marzo de 2016, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, en relación con la concesión administrativa de uso privativo para la instalación de un kiosco-bar de materiales prefabricados y desmontables que serán de propiedad del concesionario en la zona no ocupada por el aparcamiento de vehículos para visitantes de la parcela 1.063 del polígono 505, bien de dominio público. (procedente de la Masa Común de C.P.).

Se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

El contrato será adjudicado mediante la modalidad de concesión administrativa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Burujón 25 de abril de 2016.-El Alcalde, P.O. La Teniente de Alcalde, Luz Divina Sánchez Blázquez.

N.º - 2546